

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°423
DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

A 19 de diciembre de 2024, siendo las 8:30 horas, se realiza la sesión ordinaria N°423 del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme pasa a exponerse:

I. Citación:

La presente sesión fue citada por la Presidenta (s) del Consejo de la CMF, Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, mediante comunicación escrita remitida por el Secretario General a los Comisionados y al Director General Jurídico.

II. Tabla:

1. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]
2. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]
3. Audiencia en procedimiento [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
4. Audiencia en procedimiento [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
5. Audiencia en procedimiento [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
6. Audiencia en procedimiento [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
7. Audiencia en procedimiento [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
8. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°421 y N°422.
9. Aprobación del Plan de Auditoría Interna 2025.
10. Aprobación de las iniciativas de la Comisión en la Ruta de Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, y de la Estrategia Institucional de Inclusión Financiera.
11. Pronunciamiento [REDACTED]
12. Modificación de la Norma de Carácter General N°507, que incorpora la evaluación de la calidad de gestión de riesgos y gobierno corporativo.

13. Pronunciamiento [REDACTED]
14. Informe de ejecución de acuerdos.

III. Incorporación excepcional de materia en tabla de sesión

La Presidenta señala que surgió la necesidad de incorporar un nuevo punto de tabla, considerando que resulta urgente revisar las propuestas de medidas a adoptar respecto de una entidad fiscalizada y asegurar así su eficacia, a saber:

- Pronunciamiento del Consejo [REDACTED]
[REDACTED]

Acuerdo N°1:

El Consejo, en pleno y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la propuesta de la Presidenta de incluir el citado punto en la tabla de la presente sesión.

En consecuencia, la tabla de la presente sesión queda como sigue:

1. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]
[REDACTED]
2. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]
[REDACTED]
3. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
4. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
5. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
6. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
7. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
8. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°421 y N°422.
9. Aprobación del Plan de Auditoría Interna 2025.
10. Pronunciamiento [REDACTED]

11. Aprobación de las iniciativas de la Comisión en la Ruta de Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, y de la Estrategia Institucional de Inclusión Financiera.
12. Modificación de la Norma de Carácter General N°507, que incorpora la evaluación de la calidad de gestión de riesgos y gobierno corporativo.
13. Pronunciamiento en [REDACTED]
14. Pronunciamiento del Consejo [REDACTED]
[REDACTED]
15. Informe de ejecución de acuerdos.

IV. Participantes en la sesión:

Los Comisionados Sra. Solange Berstein Jáuregui, quien preside la sesión, Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, Sr. Augusto Iglesias Palau, Sra. Catherine Tornel León y Sr. Beltrán de Ramón Acevedo.

Se encuentran presentes el Sr. Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General, y el Sr. José Antonio Gaspar Candia, Director General Jurídico.

Se consigna la participación del Sr. Andrés Montes Cruz, Fiscal de la Unidad de Investigación, para tratar los puntos 1 al 7 de tabla (asiste de forma presencial a los puntos 1 al 7 de tabla); Sr. Jorge Navarrete Fernández, Jefe del Área de Auditoría Interna, para tratar el punto 9 de tabla (asiste de forma presencial únicamente al punto 9 de tabla); Sr. Bayardo Goudeau Gómez, Director de Supervisión de Conducta de Mercado de Entidades Financieras de la Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado, para tratar el punto 10 de tabla (asiste de forma presencial únicamente al punto 10 de tabla); Sr. Patricio Valenzuela Concha, Director General de Regulación de Conducta de Mercado, para tratar el punto 11 de tabla (asiste de forma presencial únicamente al punto 11 de tabla); Sr. Daniel Calvo Castañeda, Director de Regulación Prudencial Valores, Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la Dirección General de Regulación Prudencial, para tratar el punto 12 de tabla (asiste de forma presencial únicamente al punto 12 de tabla); Sr. Daniel García Schilling, Director General de Supervisión de Conducta de Mercado, para tratar el punto 14 de tabla (asiste de forma remota a los puntos 1 a 7 de tabla y de forma presencial a los puntos 8 al 15 de tabla).

Asimismo, se consigna que asisten a la sesión el Sr. Jorge Gacitúa Morales, Jefe de la Unidad de Auditoría Financiera del Área de Auditoría Interna (asiste de forma presencial únicamente al punto 9 de tabla); Sra. Marjorie Arias Parada, Analista

Senior de la Dirección General de Regulación de Conducta de Mercado (asiste de forma presencial únicamente al punto 11 de tabla); el equipo de la Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado: Sra. Jessica Bravo Perea (asiste de forma presencial únicamente al punto 10 de tabla), Sr. Fernando Pérez Jiménez, Sr. Gustavo Cruz Navarro, y Sra. Carolina Garín Blanco (asisten de forma presencial a los puntos 14 y 15 de tabla); Sra. Cristina Goyeneche Gómez, Jefa del Área de Comunicación, Educación e Imagen (asiste de forma presencial a los puntos 12 a 15 de tabla); el equipo de la Dirección General Jurídica: Sra. Claudia Soriano Carreño (asiste de forma presencial a los puntos 10 al 15 de tabla), Sr. Martín de la Vega Rodríguez (asiste de forma presencial a los puntos 12 al 15 de tabla), Sr. Juan Pablo Uribe García (asiste de forma remota a los puntos 1 al 7 de tabla y de forma presencial al punto 13 de tabla), Sr. Felipe Arellano Farfán, Sr. Nicolás Díaz Fyfe, Sr. Paul Braidot Le Boulengé, Sra. Paloma Tapia Jara, y Sr. Felipe Martínez Aravena (asisten de forma remota a los puntos 1 al 7 de tabla); el equipo de la Unidad de Investigación: Sra. María Luz Schachtebeck Morales, Sra. Macarena Vásquez Lepe, Sr. Miguel Labra Rogat, Sr. Clemente Dougnac Mujica, y Sra. Rayen Poblete Sandaña (asisten de forma remota a los puntos 1 al 7 de tabla); Sra. Angella Rubilar Guzmán, Jefa de la División de Registros y Consejo de Secretaría General (asiste de forma remota a los puntos 1 al 7 y de forma presencial a los puntos 8 al 15 de tabla); y Sra. Mandy Yáñez Peric, abogada de la misma División (asiste de forma remota a los puntos 1 al 7 de tabla).

Se hace presente que la Presidenta Sra. Solange Berstein Jáuregui y los Comisionados Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, Sr. Augusto Iglesias Palau, Sra. Catherine Tornel León y Sr. Beltrán de Ramón Acevedo; el Secretario General, y el Director General Jurídico, asisten a todos los puntos de tabla de la sesión de forma presencial en dependencias de la CMF. La concurrencia remota de los asistentes a la sesión es certificada por la Presidenta y por el Secretario General de la CMF mediante la suscripción de la presente acta.

Los participantes no formulan objeciones a la citación o al contenido de la tabla.

V. Asuntos tratados:**1. Audiencia en procedimiento sancionatorio**

[REDACTED]

A solid black rectangular redaction box, likely used to obscure sensitive information from the document.

A large black rectangular redaction box covers the bottom portion of the page content, starting below the horizontal line and ending at the bottom edge of the page.

2. Audiencia en procedimiento sancionatorio seguido

ANSWER The answer is 1000. The first two digits of the number are 10, so the answer is 1000.

A large black rectangular redaction box covers the bottom portion of the page content, starting below the horizontal line and ending at the bottom edge of the page.

[REDACTED]

[REDACTED]

A thick black horizontal bar located at the very bottom of the page, spanning most of its width. It appears to be a decorative element or a redacted section of the document.

[REDACTED]

[REDACTED]

3. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

4. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

5. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

6. Audiencia en procedimiento sancionatorio [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

7. Audiencia en procedimiento sancionatorio

[REDACTED]

A large black rectangular redaction box covers the bottom portion of the page content, starting below the horizontal line and ending above the footer area.

8. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°421 y N°422

Acuerdo N°2:

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°421.

Los Comisionados Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, Sr. Augusto Iglesias Palau, Sra. Catherine Tornel León y Sr. Beltrán de Ramón Acevedo acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°422.

No concurre a la aprobación de la referida acta la Presidenta Sra. Solange Berstein Jáuregui, por encontrarse con licencia médica a la fecha de la celebración de la respectiva sesión ordinaria.

9. Aprobación del Plan de Auditoría Interna 2025

La Presidenta da cuenta al Consejo de la recepción de Minuta N°31, de fecha 16 de diciembre de 2024, del Sr. Jorge Navarrete Fernández, Jefe del Área de Auditoría Interna, mediante la cual somete a consideración del Consejo la

aprobación del Plan Anual de Auditoría para el periodo 2025, acompañada de la propuesta de resolución que ejecuta el respectivo acuerdo del Consejo.

A solicitud de la Presidenta, hace uso de la palabra el Jefe del Área de Auditoría Interna, quien explica en detalle los antecedentes antes referidos.

Señala que el Área de Auditoría Interna de la Comisión tiene entre sus funciones evaluar en forma permanente el sistema de control interno del Servicio y efectuar las recomendaciones para su mejoramiento, y promover la coherencia de las políticas y actividades de la Comisión con aquéllas emanadas del Presidente de la República, del Consejo de la Comisión o Autoridad Ministerial.

Asimismo, indica que se requiere formular y dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, acorde a lo establecido en el Documento Técnico N°118, de septiembre de 2022, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, cuyo objetivo es contribuir con la labor que realizan los auditores internos gubernamentales, al cumplir con las normas de auditoría interna de desempeño tanto nacionales como internacionales.

Por último, indica que el objetivo de dicho Plan es dar a conocer las actividades que serán ejecutadas por el Área de Auditoría Interna durante el año 2025.

En el contexto reseñado, propone al Consejo la aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2025, que contiene las actividades que serán ejecutadas por el Área de Auditoría Interna durante dicho período.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando:

- El Documento Técnico N°118, de septiembre de 2022, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- La propuesta presentada por el Jefe del Área de Auditoría Interna, contenida en el anexo N°1 de esta acta.

El Consejo analiza la propuesta presentada, luego de lo cual la Presidenta somete el punto a votación del Consejo, que adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3:

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2025.

10. Pronunciamento

1

[REDACTED]

[REDACTED]



I [REDACTED]

I [REDACTED]

I [REDACTED]

I [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

11. Aprobación de las iniciativas de la Comisión en la Ruta de Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y de la Estrategia Institucional de Inclusión Financiera

La Presidenta da cuenta al Consejo de la recepción de Minuta N°25, de fecha 18 de diciembre de 2024, del Sr. Patricio Valenzuela Concha, Director General de Regulación de Conducta de Mercado, mediante la cual somete a consideración del Consejo la aprobación de las iniciativas de la Comisión en la Ruta de Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y de la Estrategia Institucional de Inclusión Financiera, una vez publicada la Estrategia Nacional de Inclusión

Financiera, acompañada del borrador de dichas estrategias y de la propuesta de resolución que ejecuta el respectivo acuerdo del Consejo.

A solicitud de la Presidenta, hace uso de la palabra el Director General de Regulación de Conducta de Mercado, quien explica en detalle los antecedentes referidos.

El Director General de Regulación de Conducta de Mercado indica que resulta relevante dar a conocer la visión de la CMF sobre inclusión financiera por ser parte del mandato de desarrollo financiero. En este contexto propone al Consejo la aprobación de las iniciativas de la CMF en la Ruta de Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y de la Estrategia Institucional de Inclusión Financiera.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando:

- El numeral 1 del artículo 20 del D.L. N°3.538 de 1980, y el artículo 1 de la Normativa Interna de Funcionamiento del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a los cuales corresponde al referido Consejo ejercer las atribuciones y cumplir las funciones que la ley le encomienda a la CMF.
- La propuesta presentada por la Director General de Regulación de Conducta de Mercado, contenida en el anexo N°3 de esta acta.

El Consejo analiza la propuesta presentada, luego de lo cual la Presidenta somete el punto a votación del Consejo, que adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5:

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar las iniciativas de la Comisión en la Ruta de Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y publicar la Estrategia Institucional de Inclusión Financiera una vez publicada la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

12. Modificación de la Norma de Carácter General N°507, que incorpora la evaluación de la calidad de gestión de riesgos y gobierno corporativo

La Presidenta da cuenta al Consejo de la recepción de Minuta N°74, de fecha 11 de diciembre de 2024, del Sr. Patricio Espinoza Arias, Director General de

Regulación Prudencial (s), mediante la cual somete a consideración del Consejo la emisión de la Norma de Carácter General que modifica la Norma de Carácter General N°507 de 2024, que imparte instrucciones sobre el gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en las administradoras generales de fondos, junto con su respectivo informe normativo, acompañada de la propuesta de resolución que ejecuta el acuerdo del Consejo.

A solicitud de la Presidenta, hace uso de la palabra el Director de Regulación Prudencial de Valores, Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la Dirección General de Regulación Prudencial, quien explica en detalle los antecedentes antes referidos.

Se indica que mediante acuerdo adoptado en Sesión ordinaria N°399, de fecha 4 de julio de 2024, y ejecutado mediante Resolución Exenta N°6.170, de fecha 8 de julio del mismo año, el Consejo acordó someter a consulta pública la propuesta de norma que modifica la Norma de Carácter General N°507, que imparte instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en las administradoras generales de fondos, en relación a la evaluación de la calidad de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en las administradoras generales de fondos, acompañada del informe normativo.

Luego, se agrega que, concluida la instancia de participación señalada, se introdujeron ajustes a la propuesta derivados de los comentarios recibidos, cuyo texto se somete a aprobación del Consejo.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando:

- El N°1 del artículo 5 del D.L N°3.538, que establece dentro de las atribuciones generales de esta Comisión el dictar las normas para la aplicación y cumplimiento de las leyes y reglamentos y, en general, dictar cualquier otra normativa que de conformidad con la Ley le corresponda para la regulación del mercado financiero. De igual modo, compete a la Comisión interpretar administrativamente las leyes, reglamentos y demás normas que rigen a las personas, entidades o actividades fiscalizadas, y fijar normas, impartir instrucciones y dictar órdenes para su aplicación y cumplimiento.
- El N°3 del artículo 20º del D.L N°3.538, según el cual la normativa que imparte el Consejo de la Comisión deberá contener los fundamentos que hagan necesaria su dictación, incluyendo una definición adecuada del

problema que se pretende abordar, la justificación de la intervención regulatoria, la evaluación del impacto de dicha regulación, así como aquellos estudios o informes en que se apoye, en los casos que corresponda o sea posible. Además, el referido numeral establece que dicha normativa deberá ser objeto de una consulta pública.

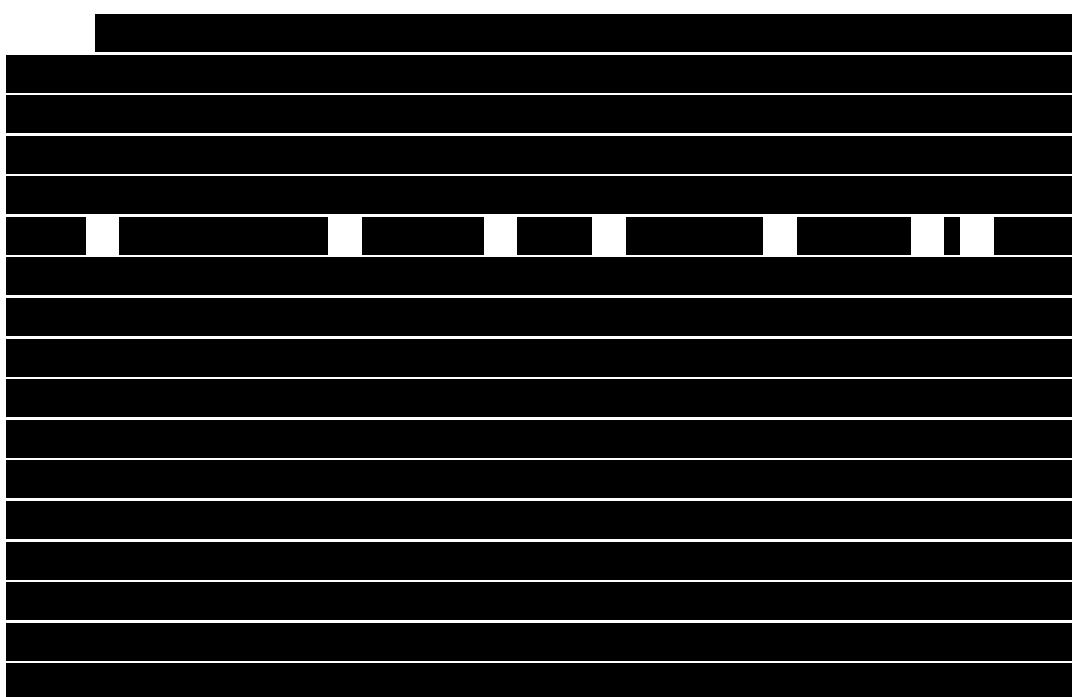
- La propuesta acompañada por el Director General de Regulación Prudencial (s), contenida en el anexo N°4 de esta acta.

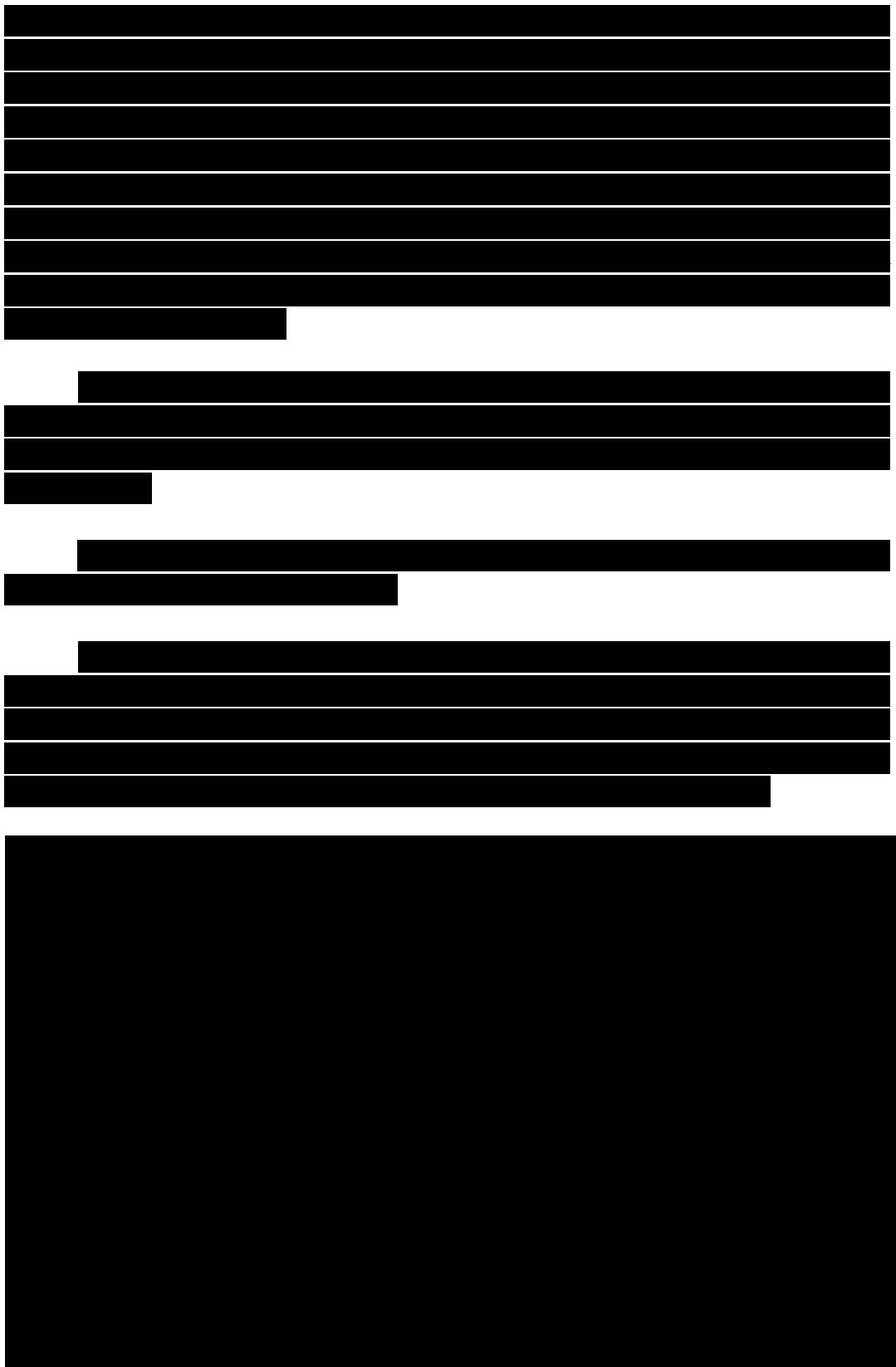
El Consejo analiza la propuesta presentada, luego de lo cual la Presidenta somete el punto a votación del Consejo, que adopta el siguiente acuerdo:

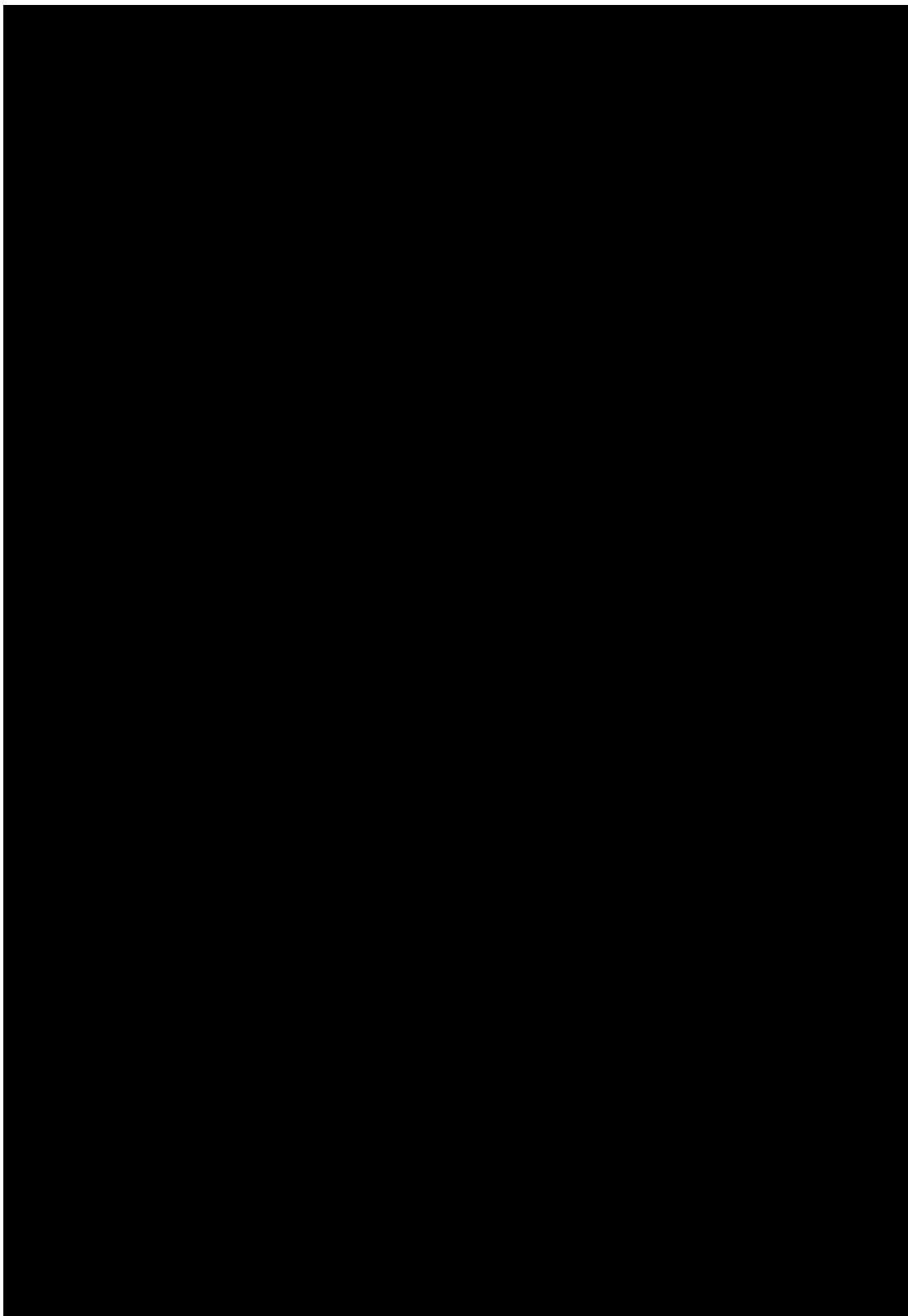
Acuerdo N°6:

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda emitir la Norma de Carácter General que modifica la Norma de Carácter General N°507 de 2024, que imparte instrucciones sobre el gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en las administradoras generales de fondos, junto con su respectivo informe normativo.

13. Pronunciamiento [REDACTED]







[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

14. Pronunciamiento

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

ANSWER The answer is (A) $\frac{1}{2}$. The probability of getting a head on a single flip of a coin is $\frac{1}{2}$.

I

|

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

100% of the time, the system will be able to correctly identify the target word in the sentence. This means that the model has learned to associate the target word with its context and meaning.

15. Informe de ejecución de acuerdos

Acuerdo N°8:

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda postergar la revisión de este punto de tabla, por razones de tiempo.

Acuerdo N°9:

El Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda que por razones de buen servicio la Presidenta, o quien la subrogue, lleve a efecto los acuerdos N°s 3, 4, 5, 6 y 7 sin esperar la suscripción del acta respectiva, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Normativa Interna de Funcionamiento del Consejo.

La Presidenta, o quien la subrogue, en virtud de lo dispuesto en el número 1 del artículo 21 del D.L. N°3.538, podrá efectuar los ajustes necesarios en el acto administrativo que ejecute el respectivo acuerdo, para su mejor cumplimiento, sin que ello altere lo resuelto por el Consejo.

Siendo las 10:22 horas, se pone término a la sesión.




Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

X

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta




BERNARDITA PIEDRABUENA KEYMER

Bernardita Piedrabuena Keymer
Comisionada




AUGUSTO IGLESIAS PALAU

X

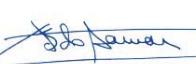
Augusto Iglesias Palau
Comisionado




Catherine Tornel León

Catherine Tornel León
Comisionada




Beltrán de Ramón Acevedo

X

Beltrán de Ramón Acevedo
Comisionado

Gerardo Andres Bravo Riquelme

Firmado digitalmente
por Gerardo Andres
Bravo Riquelme
Fecha: 2025.02.13
15:43:31 -03'00'

Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General